

A TODOS LOS AFILIADOS AL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL RESIDENTES
EN MEXICO

-0-

Estimados compañeros: Sean las primeras líneas de esta carta para saludaros en nombre de nuestro Organismo Nacional, al que representamos. En diferentes ocasiones hemos intentado establecer contacto con vosotros, sin lograrlo. Conocemos vuestras actividades políticas a través de informes llegados a nosotros por diversos conductos, que, si bien nos merecen crédito, no han sido directos ni oficiales. También por emisiones de radio ha llegado a nuestro conocimiento determinadas actividades políticas de algunos compañeros en nombre del Partido Socialista Obrero Español. Declaramos ignorar si por vuestra parte se ha tratado de enlazar con nosotros pero no queremos ocultar que nos atrevamos a dudarle, toda vez que nada hay que demuestre lo equívoco de nuestro criterio. En los primeros momentos de la postguerra española, que esto sucediera tenía alguna explicación, pero transcurridos meses y años no tiene justificación que esto continúe. No podéis alegar, queridos compañeros, la imposibilidad de hacerlo. Constantemente han llegado a España cartas de compañeros con residencia en México no utilizando el correo oficial español. Podemos afirmar que socialistas residentes en diferentes naciones europeas han estado en contacto oficial con nosotros desde los primeros momentos y entre América y Europa no ha existido nunca la imposibilidad de comunicación. El factor rapidez es lo único que ha fallado en algunos momentos. Si lo que anteriormente decimos se refiriera a individualidades, su importancia sería relativa, pero nos consta que los compañeros residentes en México están agrupados en organismos socialistas constituidos desde hace muchos meses, años, mejor dicho, y lo que es más lamentable, constituidos en varias fracciones o grupos, incluso con sus respectivas Comisiones Ejecutivas, adjudicándose cada una de ellas la representación del Partido Socialista Obrero Español. Os decimos con toda claridad, como es norma entre socialistas, que esto no puede continuar. Que en estas circunstancias actúen los socialistas divididos en grupos, sectores e capillitas, dice muy poco en favor de todos vosotros. Los socialistas que hemos quedado en España hemos olvidado todo lo que puede separarnos para pensar solamente en todo lo que nos une, y lo mismo que nosotros han hecho los compañeros residentes en Francia y Africa, de lo que nos congratulamos en grado superlativo. Bastante daño han hecho a nuestras ideas y a nuestro Partido las divisiones y grupos acaudillados por unos u otros para persistir en esta norma de conducta. Bien es verdad, queridos compañeros, que en España hemos visto caer fusilados y asesinados, a los mejores de nuestros militantes y consumirse en presidios y cárceles a millares de militantes. ¿Y qué menos hemos podido hacer en holocausto de estos compañeros que olvidar errores pasados fundiéndonos en un solo bloque, el que creó Pablo Iglesias: el Partido Socialista Obrero Español. No podéis suponer, queridos compañeros, el daño que con vuestra conducta política dentro de los ideales socialistas estáis haciendo a nuestro Partido en España. La indignación de los socialistas que llenan las cárceles españolas y de los pocos que están en libertad, alcanza el grado máximo y no os ocultamos que creemos que sobra razón para que así sea.

Puede ser que en Méjico, a tantos miles de kilómetros de España, sin vivir la enorme tragedia que venimos presenciando durante seis años, cada grupo encuentre argumentos para sostener su criterio divisionista. Ignoramos cuál es la posición de cada uno, pero afirmamos que ninguno tenéis razón de sostener puntos de vista que tengan como objeto fundamental la división entre vosotros. A todos por igual os hacemos responsables. Hay que terminar para siempre con esa norma de conducta que se pretende por algunos adquiriera carta de naturaleza en nuestro partido. Es inadmisibile que hayamos estado reprochando a los republicanos sus divisionismos para caer nosotros en el mismo defecto imperdonable. Entre los afiliados socialistas residentes en Méjico, como en cualquier otra parte, no admitimos más que dos grupos: los que acatan la disciplina del Partido con todas sus consecuencias y los que no se someten a ella. En el primer grupo estaremos todos los verdaderos socialistas; los que formen en el segundo deben ser separados de nosotros inmediatamente. Bastantes enemigos tenemos enfrente para fomentar y aumentar los que se infiltran en nuestras filas con la máscara de socialistas para fines bastardos en la mayoría de los casos.

En cuanto se refiere a las Comisiones Ejecutivas residentes en Méjico y cuál de ellas representa al Partido Socialista Obrero Español, os decimos que para nosotros no hay duda: NINGUNA DE ELLAS. Esas Comisiones Ejecutivas, en el mejor de los casos, representan solamente a los afiliados españoles con residencia temporal en esa República. La única representación oficial del Partido es la Comisión Ejecutiva con residencia en España, autoridad legítima y responsable, y ponemos en vuestro conocimiento que esta afirmación nuestra ha sido aceptada, compartida y ratificada, por todos los organismos constituidos por socialistas españoles exilados en Europa y Norte de Africa.

Como consecuencia de lo anterior, esta Comisión Ejecutiva ha tomado los siguientes acuerdos que, para vuestro conocimiento y cumplimiento, os damos traslado:

PRIMERO:— La Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español agradece y valora en toda su cuantía, la labor realizada por los socialistas españoles residentes en Méjico en favor de nuestros ideales, su lucha por el derrocamiento del régimen de Franco y los trabajos realizados para la restauración de la República en España.

SEGUNDO:— Todos los socialistas residentes en Méjico, sin distinción de tendencias o grupos, celebrarán una reunión conjunta en la que acordarán disolverse, olvidando todo lo que hasta la fecha les haya separado, constituyéndose a continuación en un solo organismo designado democráticamente la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español residente en Méjico. Los afiliados que no acepten esta determinación quedarán separados automáticamente de nuestro Organismo político y los diputados que se encuentren en este caso, dejarán de ostentar para todos los efectos la representación socialista.

TERCERO:— El compañero o compañeros que reciban esta carta, quedarán obligados a remitir acuse de recibo por el conducto que estas líneas lleguen a su poder, dando cuenta del texto de la misma a los

afiliados que figuran al frente de los distintos grupos o sectores. Si en un plazo de treinta días desde la fecha de la carta de acuse de recibo no se diera cumplimiento a lo determinado en el apartado segundo, informaremos de ello a todas las Secciones del Partido Socialista que actualmente funcionan en España y fuera de nuestra Península. En el extranjero, por los medios que tenemos a nuestro alcance, haremos pública nuestra desautorización a los compañeros que se han separado por no acatar la disciplina del Partido al que dejarán de representar más o menos directamente en los distintos organismos constituidos en pro de la libertad de los españoles.

CUARTO:- La Comisión Ejecutiva que se constituya una vez fusionados los distintos grupos o fracciones que actualmente existan, redactará un informe lo más completo posible de todas las actividades políticas desarrolladas desde su llegada a Méjico, informe que remitirán a esta Comisión Ejecutiva por el conducto que reciban esta carta o por el que crean más conveniente o seguro.

QUINTO:- En el primer Congreso del Partido Socialista que se celebre, convocado por esta Comisión Ejecutiva residente en España, será llegado el momento de analizar conductas y dar cuenta a todos los que salieron de España y los que en ella hemos quedado, del cumplimiento de nuestros deberes de socialistas, rindiendo cuentas en lo moral, político y económico de nuestras actividades en relación con el Partido.

SEXTO:- La Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español lamenta el poco celo y escaso interés demostrado por los compañeros residentes en Méjico para establecer contacto con los afiliados residentes en España, no haciendo patente la solidaridad a que creemos venían obligados.

Y nada más de momento. Esperamos que en bien de nuestros ideales, déis cumplimiento a los acuerdos que os trasladamos por esta carta. Saludos socialistas.

FOR LA COMISION EJECUTIVA DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

1 de junio de 1945.

Hay un sello que dice: "Partido Socialista Obrero Español - Comisión Ejecutiva".

Firmado: C. D. E. (Rubricado).

RP
compañeros que olvidar errores pasados fundiéndonos en un solo bloque, el que creó Pablo Iglesias: el Partido Socialista Obrero Español. No podéis autorer, queridos compañeros, el daño que con vuestra conducta política dentro de los ideales socialistas estáis haciendo a nuestro Partido en España. La indignación de los socialistas que llenan las cárceles españolas y de los pocos que están en libertad, alcanza al grado máximo y no os ocultamos que os vamos que sobre todo para que así sea.